



SECRETARÍA

**INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOBRE LA  
PROPUESTA DE CAMBIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA  
EN CIENCIAS DEL EJERCICIO CON ESPECIALIDAD EN FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
Reunión Ordinaria del 23 de abril de 2015**

En la primera reunión ordinaria (RO) del Comité de Asuntos Académicos (CAA) de este semestre, celebrada el 10 de febrero de 2015, quedó constituido el Subcomité para evaluar la *Propuesta de cambio académico del Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con Especialidad en Fisiología del Ejercicio* del Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación (FE) del Recinto de Río Piedras (RRP) por los senadores Marian Polhill (coord.), Iris Rodríguez Falcón, Juan Miranda Ruiz y Lizette Vicéns Meliá. Las acciones tomadas por el subcomité para evaluar la propuesta incluyen la solicitud de anejos adicionales y una reunión (16 de marzo) con la representante de los proponentes, la Dra. Lucía del R. Martínez Colón.

La Propuesta de cambio académico fue aprobada, unánimemente, en la RO del CAA del 24 de marzo.

**INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

En la Propuesta se establece que el Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio, conducente al grado de Maestro en Ciencias del Ejercicio (M.Ex.Sc), comenzó su oferta académica en enero del 2006. Se menciona que los cambios propuestos sintonizan con la nueva Política para los Estudios Graduados en el RRP (Certificación 38, 2012-13, SA) y en los cambios que han ocurrido en esta disciplina de estudio (incluyendo las guías y estándares de las entidades que acreditan programas en las Ciencias del Ejercicio). Se indica que se decidió promover un cambio académico o curricular, bajo los estándares y requisitos para programas académicos en Fisiología del Ejercicio Aplicada y Clínica del Comité de Acreditación para las Ciencias del Ejercicio, "Committee on Accreditation for the Exercise Sciences" (COAES) de la Comisión de Acreditación de Programas Aliados de Educación en Salud, "Commission on Accreditation of Allied Health Education Programs" (CAAHEP). La revisión curricular propuesta está atemperada al perfil del egresado del Programa de Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio y que en este perfil se enfatiza el desarrollo amplio de las competencias de investigación/creación (que se integran en todos los cursos y experiencias de aprendizaje de la secuencia curricular).

Historial de aprobación	Fecha de aprobación
Comité de Estudios Graduados del Área de Ciencias del Ejercicio	8 de septiembre de 2014
Comité de Estudios Graduados del DEG-FE	10 de septiembre de 2014
Facultad del DEG-FE	10 de septiembre de 2014
Consejo Asesor del Decanato de Estudios Graduados e Investigación	10 de octubre de 2014
CAA SA (Recibida en el CAA el 5 de diciembre de 2014)	24 de marzo de 2015

**ACREDITACIÓN PROFESIONAL:**

La propuesta original del Programa (que fue debidamente aprobada por las instancias requeridas) indicaba que, aunque los programas de maestría en Ciencias del Ejercicio no requieren acreditación profesional, una vez comenzada la implantación, el DEG iniciaría el proceso de acreditación por las entidades que establecen los estándares para la acreditación de programas de Kinesiología/Educación Física. La CAAHEP, en colaboración con sus comités de acreditación, revisa y acredita programas educativos en 26 profesiones de las ciencias de la salud, dentro de las cuales se encuentra el de Ciencias del Ejercicio y el de Fisiología del Ejercicio. Para Fisiología del Ejercicio, el COAES establece las guías y estándares de programas que preparan individuos para entrar a esa profesión. En la Propuesta se indica que esta revisión curricular se trabajó luego de solicitar

documentos del proceso de auto estudio y de revisar los estándares y guías para la acreditación de Programas en Fisiología del Ejercicio Clínica y Fisiología del Ejercicio Aplicada.

### **CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO:**

En la Propuesta se menciona que esta revisión curricular toma en consideración las estipulaciones de la Certificación 38, 2012-13, SA, bajo los estándares y requisitos para programas académicos en Fisiología del Ejercicio Aplicada y de COAES de la Comisión de Acreditación de Programas Aliados de Educación en Salud (CAAHEP). En la secuencia curricular propuesta se reducen los créditos totales de 38 a 34 y se mantienen 6 créditos de electivas libres.

Los cambios propuestos son los siguientes:

- **Disminuir la cantidad total de créditos de 38 a 34.** La secuencia curricular propuesta muestra que un/a estudiante a tiempo completo puede completar el grado en 2 a 2 años y medio. De otra parte, un/a estudiante a tiempo parcial puede completar el grado en 3 años.
- Cambiar de electivo a requisito para todos/as los/las estudiantes los siguientes cursos:
  - CIEJ 6045 – Prescripción y programación de ejercicio
  - EDUC 6627 – Pruebas de esfuerzo: Métodos y Procedimientos
- Cambiar de requisito a electivo para todos los/las estudiantes los siguientes cursos:
  - CIEJ6005 – Seminario de temas contemporáneos en las Ciencias del Ejercicio
  - CIEJ6020 – Aspectos nutricionales de la actividad física
  - CIEJ6026 – Introducción a la Bioquímica del Ejercicio
  - CIEJ6019 – Estudio Independiente en las Ciencias del Ejercicio
- Crear 2 cursos de Seminario de 1 crédito cada uno sobre los siguientes temas:
  - Aspectos administrativos y legales en la Fisiología del Ejercicio
  - Aspectos sicosociales relacionados a la actividad física y el ejercicio
- Crear un curso de Seminario de Investigación/Creación
- **Ofrecerle la alternativa al/a la estudiante de seleccionar una de las siguientes opciones como experiencia culminante:**
  - Tesis
  - **Practicum con proyecto de investigación o creación**

De esta forma, en ambas opciones, el/la estudiante podrá demostrar que conoce los fundamentos y métodos de su disciplina y que puede aplicar los mismos para plantear o demostrar una solución viable a un problema.

- **Eliminar el requisito del Examen de Grado**

-Ver tablas comparativas en los Anejos: Currículo vigente y Currículo propuesto, Anejo 1; Justificación de créditos en electivas libres, Anejo 2

### **RECOMENDACIÓN:**

El CAA recomienda que: **Se apruebe la Propuesta de cambio académico del Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con Especialidad en Fisiología del Ejercicio del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras.**

Sometido por:



Sen. Clarisa Cruz Lugo  
Presidenta  
el 13 de abril de 2015

### Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

CURRÍCULO VIGENTE		CURRÍCULO PROPUESTO		COMENTARIOS
Cursos medulares	Crs.	Cursos medulares	Crs.	Cursos medulares
CIEJ 6007	3	CIEJ 6007	3	Permanece igual
EDUC 6390 ó equivalente	3	EDUC 6390 ó equivalente	3	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>Total</b>	<b>6</b>	
Cursos Especialidad	Crs.	Cursos Especialidad	Crs.	Cursos Especialidad
CIEJ 6005	3	CIEJ6015	3	CIEJ 6005 cambia de requisito a electiva
CIEJ 6015	3	CIEJ6016	2	CIEJ6015 permanece Curso Especialidad
CIEJ 6016	2	CIEJ6035	3	CIEJ6016 permanece Curso Especialidad
CIEJ 6020	3	CIEJ6045	3	CIEJ6020 cambia de requisito a electiva
CIEJ 6035	3	CIEJ 6627	3	CIEJ6035 permanece Curso Especialidad
		CIEJ6045	3	CIEJ6045 permanece Curso Especialidad
<u>Vertiente de Servicio Profesional</u>				CIEJ6027 cambia de electiva a requisito
CIEJ6045	3	CIEJXXXX Seminario	1	CIEJXXXX- Curso nuevo
CIEJ6069 <i>Practicum</i>	3	CIEJ XXXX Seminario	1	CIEJXXXX- Curso nuevo
				CIEJ6069 lo toman los que opten por la opción de Internado y Proyecto
<u>Vertiente de Investigación</u>				CIEJ6026 cambia a electiva
CIEJ 6026	3			CIEJ6019 cambia a electiva
CIEJ 6019	3			
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>Total</b>	<b>16</b>	
ELECTIVAS LIBRES	Crs.	ELECTIVAS LIBRES	Crs.	ELECTIVAS LIBRES
Electiva libre	3	Electiva libre	3	Permanece igual
Electiva libre	3	Electiva libre	3	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>Total</b>	<b>6</b>	
EXAMEN DE GRADO	Crs.	EXAMEN DE GRADO SE ELIMINA <sup>1</sup>		Se elimina el examen de grado
EDUC6900	0			
<b>Total</b>	<b>0</b>			
		<b>UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES</b>		<b>Pueden optar por Internado y Proyecto o Tesis</b>
		<b>INTERNADO Y PROYECTO</b>		<b>Pueden optar por <i>Practicum</i> con Internado y Proyecto</b>
		CIEJ6069	3	Con esta opción, tomarán: CIEJ6069 <i>Practicum</i> Seminario de inv. – curso nuevo (6 créditos total)
		Seminario Investigación	3	
		<b>Total</b>	<b>6</b>	
		<b>O</b>		<b>O</b>
TESIS	Crs.	TESIS	Crs.	Pueden optar por Tesis
EDUC6511	6	EDUC6511	6	Con esta opción, tomarán EDUC6511 y 6512 (6 créditos total)
EDUC6512	0	EDUC6512	0	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>Total</b>	<b>6</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>34</b>	<b>Total de créditos disminuye a 34</b>

<sup>1</sup>Se elimina el requisito de Examen de Grado (EDUC6900) únicamente para los estudiantes de la especialidad de CIEJ, pero el curso se mantiene para otras especialidades del DEG.

**Anejo 2: Justificación del número de créditos en electivas libres**

<b>Certificación 38 establece:</b>	<b>Secuencia curricular LOE</b>
<p>Electivas libres: Las escuelas o programas graduados mantendrán un mínimo de nueve créditos en electivas libres. (pág. 23)</p>	<p>Se menciona que la secuencia curricular vigente presentaba 6 créditos en electivas libres y esto se mantuvo en la secuencia curricular propuesta. Se establece que <i>para poder mantener el total de créditos cerca de los 30 sugeridos y el tiempo de graduación menor a 3 años</i>, se mantuvo el número total de créditos en electivas libres en 6. De esta forma se cumple con los <b>requisitos de la agencia acreditadora</b>.</p>